ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A.

Guayaquil, Marzo 2 de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A.

Presente.-

En Cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías, respecto del Informe del Gerente General, a continuación informo los hechos mas significativos de la compañía a la cual represento, durante el ejercicio económico 2016.

ASPECTO FINANCIERO

Durante éste período, se generaron ingresos de acuerdo al presupuesto establecido por la empresa para el ejercicio económico 2016, lo cual fue debidamente planificado por los accionistas. Por lo tanto en virtud de haber examinado los Balances de Comprobación y la Contabilidad de la empresa, he comprobado que el Estado de Perdidas y Ganancias, refleja la situación que realizamos durante el periodo antes indicado.

Debo mencionar que la empresa ha tenido que liquidar a dos trabajadoras quienes renunciaron de manera libre y voluntaria, por lo que genero un gasto que no se encontraba presupuestado para el año 2016.

Por otra parte, la compañía no se encuentra en litigio o reclamación alguna, sea con Instituciones Públicas o Privadas y de igual forma con Personas Naturales o Jurídicas.

CUMPLIMIENTO

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración en lo relacionado al aumento de capital suscrito de la compañía y a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, que serán presentados a los organismos de Control.

Atentamente,

AB. ROBIN ROMERO ROSERO
GERENTE GENERAL